

El Teatro Municipal de Gáldar

Juan S. López García, historiador, Dpto. Arte, Ciudad y Territorio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La arquitectura teatral de carácter histórico en Canarias cuenta con pocos ejemplos, y como bien patrimonial no ha sido lo suficientemente valorada por las administraciones, tal como se evidencia en los largos procesos de restauración de los teatros Circo de Marte (Santa Cruz de La Palma), Leal (La Laguna) y Municipal (Gáldar). A los escasos ejemplos de tipología para el espectáculo hay que unir la transformación y uso teatral de algunas iglesias, como las de los antiguos hospitales del Espíritu Santo de Tegui y Los Dolores de Santa Cruz de La Palma, actual Teatro Chico, además del de Santa María de Guía, en el hospicio que fundara sor Catalina de San Mateo.

Los teatros canarios tienen su origen en las novedades tipológicas que el siglo XIX aporta al archipiélago. En algunos lugares de las islas se levantaron este tipo de edificios, entre los que se cuentan, en la centuria decimonónica, el Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife y el Cairasco, en Las Palmas, al que hay que sumar más tarde el actual Pérez Galdós. En Gran Canaria, sus dos coliseos más antiguos están relacionados con instituciones sociales, como son el Gabinete Literario para la capital gran-canaria, fundado en 1844, y la Sociedad de Fomento, Instrucción y Recreo de la entonces villa de Gáldar, que data de 1847.

La ciudad de los guanartemes contó con un pequeño teatro desde finales de la primera mitad del siglo XIX. Después de varias gestiones, en abril de 1847 el ayuntamiento acepta la iniciativa de la citada Sociedad para implantar un "teatro dramático", que se instalaría en la cárcel del antiguo Partido Judicial de Gáldar. Esta dependencia de propiedad municipal estaba a las espaldas de las Casas Consistoriales, con fachada hacia la calle de la Sociedad, actual calle Tagoror. Al año siguiente de su creación, un semanario santacrucero de literatura y arte reseña una función teatral celebrada en el "lindo coliseo", el 25 de julio de 1848, día principal de las fiestas mayores de Santiago de los Caballeros. La primitiva institución de fomento fue sustituida por el "Círculo de Amistad", más conocida por "Casino de Gáldar", que siguió regentando el citado teatro.

En 1912, la referida sociedad plantea al Consistorio la construcción de un nuevo teatro, cuyo proyecto, presupuesto y condiciones por las cuales revertería la propiedad al municipio, fueron aprobados por acuerdo corporativo gal-

dense. La fábrica se levantó en el mismo solar del anterior y tras algunas dificultades y vicisitudes el teatro pasa al municipio en 1934. Posteriormente tuvo otra etapa de arrendamiento como cinematógrafo, hasta que en los años sesenta retoma su carácter público como posesión municipal.

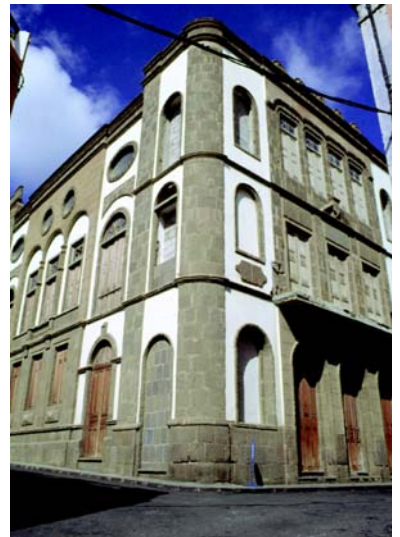
La parcela hizo posible un edificio en esquina, con lo cual presenta una doble fachada: la principal y la lateral. Se conserva el proyecto del teatro sin que aparezca la firma, aunque hay que señalar que la obra realizada tiene algunos cambios respecto al diseño original. Las líneas compositivas responden al clasicismo academicista que todavía imperaba en las islas, con la fusión de materiales tradicionales para el exterior (cantería de Gáldar y madera) y modernos (cemento armado) para el interior.

La fachada principal recae hacia la calle Tagoror (Sociedad en su momento). Es de gran corrección y está estructurada en tres cuerpos y cinco calles verticales. En el primero se abren cinco huecos con arcos de medio punto, siendo de accesos los tres centrales, y ventanas los dos restantes, que luego quedaron ciegas y se convirtieron en hornacinas. En el segundo cuerpo resalta el balcón con balaustrada hacia donde se abren tres puertas adinteladas, con frontón triangular la central, que contrastan con sendos nichos de medio punto. El tercero está ocupado por cuatro apretados vanos de arco rebajado en el paño central, mientras los lados mantienen la constante en la vertical de verticales de medio punto.

El conjunto se remata con cornisa poco volada y cinco frontoncillos curvos (siete en el proyecto), apareciendo en el proyecto dos grandes jarrones en los extremos que no se realizaron, como tampoco los relieves que adornarían las hornacinas del segundo cuerpo, ni la palabra "teatro" y la Cruz de Santiago, que iban sobre la puerta principal del balcón, aunque sí quedaron disponibles sus espacios.



Ortofotografía y mapa de localización del municipio de Gáldar



Arriba, la misma fachada principal en 1997. Abajo, una tertulia en el salón del Casino de Gáldar tomada en 1925.

La fachada lateral da hacia la calle Facaracas (Sol en 1912), y presenta aún una mayor elegancia que la principal. En la misma se aprecia la triple estructura interior del edificio: vestíbulo, sala principal y escenario, quedando muy definidas cada una en la composición, de ahí que la simetría sólo responda de forma independiente a cada una de ellas. La parte más vertical es la del vestíbulo y su concepción tiene mucho que ver con la fachada principal, ya que sirve de nexo visual con la misma al ocupar la esquina, así que repite la constante de los tres huecos superpuestos con arcos de medio punto de las franjas laterales del imafrente de la calle Tagoror. La parte central es la más airo-sa de todo el conjunto. Presenta dos cuerpos,



• El Teatro Municipal de Gáldar

aunque se pueda considerar que hay un tercero fusionado con éste. En el primero se abren dos puertas con arcos de medio punto, que quedan enmarcando a tres ventanales adintelados, vanos que tienen su correspondencia en el segundo cuerpo, donde se combinan tres elegantes arcadas, a manera de una logia o galería cerrada, que cobijan huecos arquitrabados, mientras a los lados aparecen anchos ventanales con arco.

El supuesto tercer cuerpo está compuesto por cuatro óculos, dos para el paño central sobre la logia y otros dos a cada lado, que campean sin que haya separación con los elementos inferiores, quedando rematado el conjunto con una cornisa. La parte correspondiente al escenario es más sencilla y con un planteamiento verticalizante: se superponen tres cuerpos con tres apretados vanos en cada uno de ellos, de arco rebajado el de la planta baja, con una puerta de acceso y dos ciegos, y adintelados los nueve restantes. Respecto al proyecto, la diferencia más notable de la fachada lateral estriba en la parte superior de la logia, ya que el paño con los ojos de buey no está en el diseño original, sino que a esa altura la cubierta vertía inclinada hacia la fachada y quedaba incorporada a ésta; otro detalle era que al igual que en el frontis principal, también este lado estaba rematado por jarrones.

Si ya el exterior presenta bien clara la estructura teatral, ésta se manifiesta plenamente en el interior, con las tres partes señaladas de vestíbulo de entrada, patio de butacas y los palcos y el escenario. El interior se ajusta al proyecto en todo lo estructural, aunque ha sufrido algunas variaciones con los años. El principal problema de esta parte del edificio es la falta de definición de los detalles, ya que desde el proyecto original las cuestiones de diseño quedaron sin resolver y sólo aparecen de una forma casi convencional: butacas, lámparas, cielo raso, telón, cortinajes, mobiliario, pavimentos, vitrales de los óculos, barandillas, etc.; en fin que la cuestión del adorno, esencial en el interior de este tipo de inmuebles no quedaron detalladas. Como si éste fuera un atavismo, la misma carencia ha sido el sino constante de todos los proyectos posteriores.

El vestíbulo es muy estrecho y sirve de caja de escalera para los cuerpos superiores. Después de las reformas de los años ochenta cuenta con dos de ellas enfrentadas, una a cada



Arriba, el edificio desde la calle Facaracas. Sobre estas líneas, fachada medianera hacia las Casas Consistoriales. Abajo, patio de butacas y patios de la sala principal.



En la página derecha, dibujo de una sección interior y del alzado principal, además de dos imágenes del proceso de rehabilitación de la cubierta del edificio.

lado, a las que se une en el centro la que accede frontalmente a la sala, por tanto funciona como lugar de paso y un espacio de escaleras. En el segundo cuerpo dispone de una pequeña sala que da a los balcones, desde donde se accede directamente a los palcos; el tercer nivel ya se incorpora a la sala de espectáculos y es donde se ubicaba el popular *gallinero*.

La sala mantiene la típica forma teatral. Sobre la planta base rectangular se superpone la forma semicircular que va conformando hacia el lado de los pies la galería de palcos que estructura el espacio central por tres lados, todos a excepción de la boca del escenario. Las galerías están soportadas por pilares de cemento armado, poligonales y de diseño muy

sencillo pero elegante. Hace unos años se colocaron las diáfanos barandillas de fundición, sustituyendo el opaco antepecho liso anterior. Esta parte del teatro es la que ha cambiado más su imagen desde su construcción, al estar más sometida a la sustitución de butacas, cortinas, barandillas, etc., con algunas propuestas poco afortunadas que han tenido que ser rectificadas. Hasta los años setenta del siglo XX la platea mantuvo su piso de entarimado abatible, que se podía dejar plano para la celebración de bailes u otros actos que lo precisaran, pero fue sustituido por un piso fijo. A la sala acceden directamente las puertas y ventanas de la fachada de la calle Facaracas, mientras en el lateral del Consistorio hay varias hornacinas, resultantes de ventanas ciegas; lado por el que también el coliseo comunica directamente con el Consistorio. El teatro posee dos galerías altas, la que correspondería a palcos y las del popular gallinero, teniendo esta última una mayor altura. Actualmente no tienen mobiliario, aunque están en el proyecto original. La boca del escenario quedó sin ningún tratamiento especial, si bien en el proyecto ini-

cial se enmarcaba por una esquemática decoración a base de círculos y rectángulos. La caja escénica es sencilla y las dependencias anexas (pequeños camerinos) han variado según los momentos, adaptándose para eso la parte baja del escenario.

En cuanto a las cubiertas, cada parte del teatro tiene la suya individualizada y fueron restauradas en su momento. A tres aguas es la de la caja escénica, mientras que la de la sala de platea es a dos con estructura de tijera, preparada para acoger su cielo raso. Las azoteas del cuerpo del vestíbulo y galerías laterales de palcos son adinteladas. Los entramados de madera de los tramos inclinados de las cubiertas reciben directamente las piezas cuadran-

gulares de fibrocemento coloreado en masa, que tanto caracterizan al exterior las techumbres del teatro, formando rombos.

Una de las aportaciones de los años ochenta fue dotarlo de una fachada hacia las Casas Consistoriales, ganando con ello el edificio y cualificándose la imagen del entorno, especialmente desde la Plaza de Santiago. Se realizó con un planteamiento muy sencillo, a base de recercados de los huecos, fajas verticales que delimitan cada parte del edificio y cornisas, más potentes en el vestíbulo y con alguna referencia al posmodernismo del momento en el frontón abierto con arco en su parte inferior, que luce el remate del cuerpo del escenario.

Desde sus orígenes, el teatro ha estado vinculado al conjunto de las Casas Consistoriales, especialmente con las dependencias anexas. Gracias a intervenciones recientes, liberados de los tabiques que lo convirtieron en despachos municipales, se ha recuperado el interesante espacio de la sala colindante. Compositivamente recuerda a la estructura basilical, en pequeño, de tal manera que tiene disposición longitudinal, una parte central más alta y con sencilla cubierta a dos aguas, mientras las laterales son arquivadas y más bajas, aprovechándose el desnivel entre una y otras para que entre la luz. Varios detalles estilísticos lo unen al teatro, tales como la utilización de idénticas columnas (salidas del mismo molde), tres a cada lado, y la solución de cubierta. Esta sala, a manera de fumador, da el desahogo lateral del que carece el teatro en su vestíbulo y comunica directamente con él a través de la platea, mientras por el otro lado se accede al patio del drago y se comunica por medio de un zaguán a la calle Tagoror, en lo que era la entrada principal de la antigua Sociedad que lo vio nacer. Un espacio que está directamente unido al teatro, del cual está necesitado y que además le sirve de nexo con el resto del edificio, con el antiguo Juzgado, el patio del drago y la fábrica neoclásica del concejo galdense.

La función principal del edificio está clara, incluso enfatizada en la propia solicitud de construcción del primer inmueble: un "teatro dramático", aunque también ha acogido muy variadas manifestaciones artísticas.

Una característica más que lo diferencia de otras muestras de su tipología es su carácter consistorial, de tal manera que también es escenario político; por ejemplo, la toma de posesión de algunos de los alcaldes de la ciudad en las últimas décadas, aunque en realidad lo hacen en las Casas Consistoriales a las que el teatro está unido.

En su situación actual, no se entiende que el proceso último de restauración lleve casi treinta años (la Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Cultura, encargó el proyecto en julio de 1980), al igual que los otros teatros canarios citados, aunque para el palmero y el lagunero se han firmado convenios estatales con presupuestos adecuados. Sin embargo, solucionados muchos de los problemas del teatro galdense, falta el programa decorativo y artístico, en el que deben participar los creadores canarios actuales, para ofrecer un espacio cualificado, incluyendo el espacio anexo.

Sin duda, se trata de uno de los ejemplos más importantes y antiguos de la arquitectura teatral de Canarias. Un valor individual que se ve reforzado por el centro histórico en el que está integrado. Otra particularidad del inmueble, por su estrecha vinculación a las Casas Consistoriales, es su centenario drago: un monumento vivo que acrecienta el valor histórico de esta infraestructura cultural de la isla.

Actuaciones en el Teatro

Gonzalo Santana, aparejador. Oficina Técnica PH

El edificio del Teatro Municipal de Gáldar está en una parcela de 341,46 m², y forma parte del conjunto de piezas arquitectónicas más singulares de esta zona. Desde la aplicación del planeamiento vigente se encuentra dentro del Plan Especial de Reforma Interior y localizado dentro del entorno del Bien de Interés Cultural Plaza de Santiago.

El edificio viene siendo objeto de pequeñas intervenciones desde 1987. En el año 2004 sufrió el derrumbe de uno de los tensores de madera de la caja escénica que une los dos paramentos verticales paralelos y definen el fondo del escenario y la embocadura, produciendo daños importantes: Como consecuencia, se tomaron las necesarias medidas de seguridad para sostener la estructura que conforma la cubierta de esa zona, mediante la colocación de un andamio de protección.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Gáldar solicitó del Cabildo de Gran Canaria una aportación económica para ejecutar actuaciones en el interior y el exterior del teatro. Redactado por la Oficina Técnica Municipal, el objetivo del proyecto de la 1ª fase fue la rehabilitación de la caja escénica, que incluía actuaciones en la estructura y de estanqueidad en la cubierta, aplicación de tratamientos antixilófagos en la madera, pintura en paramentos interiores y barniz sobre madera. Esta fase finalizó en 2006.

Actualmente se está acabando la 2ª fase, que incluye el suministro de butacas y la reparación de carpinterías. También se ha redactado ya el proyecto de ejecución de la 3ª fase, estando en proceso los trámites del concurso para la contratación de las actuaciones, que en este caso contemplan obras de albañilería en la fachada e interior (escenario, falsos techos y pavimentos), la renovación de la infraestructura escénica, la iluminación, el sonido, etc.

